



**SOLICITUD RECIBIDA A TRAVÉS DEL FORMATO ELECTRÓNICO
DE LA PÁGINA DE INTERNET**

SOLICITUD: si-0015-2010

FECHA: 09 Febrero 2010

ENTE PUBLICO AL QUE SE DIRIGE: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS

Señalamiento preciso de la Información o Documentos, si estuviera en posibilidad de mencionarlos: UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA: ITAIT: El día de hoy, a las 14:31, requisité un Formato Elect. para Sol. Información que se halló en un link del portal del Gob. del Edo., en donde dirigí Promoción al Inst. Registral y Catastral; al terminar, debo decir con decepción y más preocupación, que no recibí ningún acuse de recibo ni notificación respecto de la posible recepción de mi solicitud, lo que me deja en edo de incertidumbre, ya que ni siquiera tengo la forma de comprobar a uds tal envío, de igual forma no se cuando voy a recibir respuesta ni cuando o como podría interponer un Rec. de Revisión por la falta de Respuesta, que seguro habrá ante tanta facilidad para el órgano, como tampoco se como voy a demostrar a uds. el texto contenido de mi solicitud. También debo decir, que previo a acudir a ese Portal del Gob. del Edo., acudí a este Portal a buscar el Mecanismo para enviar Solicitudes de Información SIN QUE ENCONTRARA NADA más que este apartado, el cual parece ser sólo para uds., lo que me llevó a buscar otros medios alternos sucediéndome lo aquí narrado. Por lo anterior, acudo a este órgano a efecto de ser orientado sobre: 1.- ¿Es correcto este mecanismo de Sol. de Inf.?, 2.- ¿No utilizan algo como Infomex para dar seguimiento?, 3.- ¿que certeza tengo respuesto del envío de mi Solicitud al IRyCET?, 4.- ¿Que tan común o que porcentaje es que el Organismo no Responda? GRACIAS ATENYAMENTE CARLOS HERNANDEZ SOBREVILLA Solicito que la respuesta a esta Solicitud de Información, me sea realizada a mi cuenta: carloshernandezsobrevilla@hotmail.com Todo lo anterior, me genera desconfianza respecto de la seriedad con la que los organos y organismos del Edo toman las Solicitudes que se les formulan